

ACTA SESION ORDINARIA 01-2022

Acta de la Sesión ordinaria número cero uno - dos mil veintidós, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios, a las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del diecisiete de enero del dos mil veintidós, con la asistencia de los siguientes Directores con Presencia virtual: Sr. Andrés Romero Rodríguez, Presidente Ejecutivo, Pbro. Claudio María Solano Cerdas, Vicepresidente; Sra. Vanessa Gibson Forbes; Sra. Eleonora Badilla Saxe; Sr. Tyronne Esna Montero; Sr. Carlos Humberto Montero Jiménez; Sr. Ronald Bolaños Maroto; Sra. María Alexandra Ulate, Viceministra de Educación y Sr. Ricardo Marín Azofeifa, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social.

La presencia de los Directores: Sr. Andrés Romero Rodríguez, Presidente Ejecutivo, Pbro. Claudio María Solano Cerdas, Vicepresidente; Sra. Vanessa Gibson Forbes; Sra. Eleonora Badilla Saxe; Sr. Tyronne Esna Montero; Sr. Carlos Humberto Montero Jiménez; Sr. Ronald Bolaños Maroto; Sra. María Alexandra Ulate, Viceministra de Educación y Sr. Ricardo Marín Azofeifa, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, es acreditada virtualmente, en aplicación del pronunciamiento número C-298-2007, de la Procuraduría General de la República, y normativa relacionada, concurriendo los requisitos señalados en dicho documento para garantizar la validez de la participación en la sesión, así como en la votación y firmeza de los acuerdos correspondientes, respetándose los principios de colegialidad, simultaneidad, deliberación, deber de asistencia, no superposición horaria. De igual manera se hace constar el carácter excepcional y especial de esa participación virtual, por la declaratoria de emergencia decretada por el Gobierno de la República, debido a la afectación a nivel nacional de la pandemia del Coronavirus, que afecta a todo el territorio nacional, por lo que es realizada mediante video conferencia, como consta en la grabación del acta.

Por la Administración: Sra. Sofía Ramírez González, Gerente General, Sra. María del Rocío Arce Cerdas, Subgerente Técnica. Por la Asesoría Legal, Sr. José Alejandro Hernández Vargas, Asesoría Legal. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides Benavides, Secretario Técnico.

Expositores: Sr. Erick Calderón Rojas, Jefe Unidad de Recursos Financieros.

CAPÍTULO PRIMERO **Presentación del Orden del Día**

Artículo 1.- El señor Presidente, somete a consideración el Orden del Día e indica que estaría incluyendo en temas de la Presidencia Ejecutiva, la bienvenida a la Institución del señor Alfredo Hasbum Camacho, Auditor Interno del INA.

Se aprueba de la siguiente manera:

PRIMERA PARTE

1. **Presentación del Orden del Día.**
2. **Reflexión.**
3. **Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 46-2021.**

SEGUNDA PARTE

- 4.- **Temas Estratégicos del INA y Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.**
 - 4.1.- **Recibimiento del señor Alfredo Hasbum Camacho, Auditor Interno del INA.**
 - 5.- **Asuntos de los señores Directores y mociones.**

TERCERA PARTE

6.- Asuntos de la Gerencia

6.1. Oficio GG-16-2022:

- **Modificación Presupuestaria N°01-IN012022.**
- **Informe de Ejecución Presupuestaria IV trimestre 2021.**
-

7.- Asuntos Varios.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO JD-AC-1-2022

CONSIDERANDO:

1. Que el Presidente Andrés Romero Rodríguez, somete a discusión y aprobación el proyecto del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número 1-2022.
2. Que se incluye dentro del Orden del Día, la presentación del nuevo Auditor Interno, señor Alfredo Hasbum.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:

ÚNICO: APROBAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1-2022 PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA, CON EL CAMBIO APROBADO.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

CAPÍTULO SEGUNDO
Reflexión

Artículo 2. El señor Vicepresidente Solano Cerdas, procede con la reflexión.

CAPÍTULO TERCERO
Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 46-2021

Artículo 3.- El señor Presidente, somete a consideración el acta de la Sesión Ordinaria número 46-2021, sobre la que no se tiene observaciones y se aprueba por mayoría de los Directores presentes en dicha Sesión.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-2-2022

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Presidente Andrés Romero Rodríguez somete a discusión y aprobación el borrador del acta de la sesión ordinaria número 46-2021, celebrada el pasado 20 de diciembre 2021.
2. Que los señores Directores que estuvieron presentes en dicha sesión, no presentaron cambios u observaciones a la misma.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES EN LA SESIÓN 46-2021, SE ACUERDA:

ÚNICO: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **46-2021**, CELEBRADA EL PASADO 20 DE DICIEMBRE 2021 SIN CAMBIOS.

EL PRESENTE ACUERDO SE APROBÓ CON LOS VOTOS DE LOS SIGUIENTES DIRECTORES:

Andrés Romero Rodríguez
Claudio Solano Cerdas
Ricardo Marín Azofeifa
Carlos Humberto Montero Jiménez
Tyronne Esna Montero
Eleonora Badilla Saxe
Ronald Bolaños Maroto
Vanessa Gibson Forbes

LA DIRECTORA MARÍA ALEXANDRA ULATE, SE ABSTIENE DE VOTAR EL PRESENTE ACUERDO POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA SESIÓN 46-2021.

CAPÍTULO CUARTO Temas Estratégicos del INA y Asuntos de la Presidencia Ejecutiva

Artículo 4.- Recibimiento del señor Alfredo Hasbum Camacho, Auditor Interno del INA.

El señor Presidente, da la bienvenida al señor Alfredo Hasbum Camacho, quien, a lo largo del proceso para elegir a la persona para el puesto de Auditor Interno, resultó seleccionado para ocupar dicho cargo.

Indica que espera que la incorporación del señor Hasbum a la Auditoría, sea estratégico en la labor a desarrollar junto con su equipo técnico, para que sea realmente positivo para toda la Institución y para el país.

Seguidamente procede con la presentación de los Miembros de Junta Directiva.

El señor Director Montero Jiménez, menciona que es un gusto contar con el señor Auditor Interno y le da la cordial bienvenida.

El señor Vicepresidente Solano Cerdas, indica que en lo personal es un gusto volver a contar con la presencia del señor Alfredo Hasbum, lo cual quiere decir que el buen trabajado desempeñado anteriormente en la Institución fue tomado en cuenta para continuar con la calidad de trabajo que sabe que él está dispuesto a realizar.

La señora Directora Badilla Saxe, da la bienvenida al señor Alfredo Hasbum y le desea muchos éxitos y que puedan tener una excelente relación tanto con él como con sus equipos de trabajo, de manera que el INA pueda seguir dando el gran aporte que brinda al desarrollo de este país.

El señor Asesor Legal, da la bienvenida al señor Auditor Interno y le reitera que desde la Asesoría Legal están en la mejor disposición de contribuir con la Auditoría Interna, cuando así sea requerido.

La señora Viceministra de Educación, acota que también se une a la bienvenida al señor Auditor Interno y se pone a su disposición desde el Viceministerio Académico del MEP.

El señor Viceministro de Trabajo, comenta que ya he tenido la oportunidad de compartir con el señor Hasbum en el Ministerio de Trabajo, y en esta oportunidad

como Auditor Interno del INA le desea muchos éxitos y está a la orden desde la Junta Directiva.

La señora Subgerente Técnica, se une a la bienvenida al señor Alfredo Hasbum y se pone a la orden desde la Subgerencia Técnica.

El señor Director Bolaños Maroto, indica que es un gusto tener al señor Alfredo Hasbum como Auditor Interno y le desea muchos éxitos.

La señora Gerente General, también le da la bienvenida al señor Auditor y se pone a las órdenes en el proceso de inducción y en general en lo que como Administración puedan ayudar en la labor de la Auditoría Interna.

El señor Director Esna Montero, señala que le da tres veces la bienvenida al señor Alfredo Hasbum, porque ha estado en tres oportunidades en el INA, primero como funcionario de la Institución, luego como Viceministro de Trabajo y ahora como Auditor Interno, es decir vuelve a su casa.

En su caso siempre ha dicho que acá todos se quitan las camisetitas de sectores y se ponen la del INA, la de Costa Rica, porque trabajan por el país, por lo que les corresponde trabajar en equipo por el bien común.

La señora Directora Gibson Forbes, acota que es un gusto trabajar nuevamente con el señor Hasbum, le da la bienvenida y le desea el mayor de los éxitos.

El señor Presidente, reitera lo expresado por todos, en el sentido de desearle éxitos y se pone a disposición para el proceso de inducción y en adelante para toda la gestión que se realiza desde la Auditoría Interna.

Está seguro de que la trayectoria del señor Hasbum, tanto en la empresa privada, como auditor, en su cargo como Viceministro de Trabajo y como Director del Servicio Civil, le permiten tener una visión amplia de toda la estrategia que se requiere para el desempeño de su cargo.

El señor Auditor Interno, agradece todas las manifestaciones dadas por los Miembros de Junta Directiva y funcionarios de la Administración, e indica que ciertamente ve al INA como su casa, tal y como lo manifestó el señor Director Esna Montero.

Comenta que llegó al INA muy joven, de veintiséis años cuando lo nombraron como Subauditor Interno y desde esa época ha sido un enamorado de la Institución y tuvo la fortuna de estar esporádicamente en la Junta Directiva anterior, donde se notaban ya grandes cambios en el INA, para responder a la actualidad, porque cree indudablemente que el modelo de desarrollo del país lo necesita y el INA es una de las piedras angulares más importantes, es un convencido de la labor de la Institución

y por eso se motivó a participar en el concurso, a presentar humildemente sus atestados, porque le parecía muy interesante desde el punto de vista profesional volver al INA.

Añade que, en esta primera semana, ha estado en una labor de conocimiento detallado de lo que hace la Auditoría Interna y espera que a muy corto plazo estar más al tanto del día a día de la Auditoría, a efectos de realizar el trabajo correspondiente.

Considera que hay algunos temas importantes en los que trabajar, fundamentalmente en que hay bastantes plazas desocupadas, lo cual le genera mucha preocupación y también a mucha gente.

Acota que ha tenido la dicha de trabajar con muchos de acá, no solamente en el INA sino también en el Ministerio de Trabajo, en la Asamblea Legislativa en el caso de la señora Gerente General, al señor Bernardo Benavides hace muchos años cuando era Ministro de Trabajo y su persona estaba en JUPEMA.

Comenta que al señor Vicepresidente Solano Cerdas lo conoce hace muchos años y le tiene gran cariño, también tuvo la suerte de tenerlo como compañero en la Junta Directiva anterior y ahora como uno de sus jefes.

Indica que está a la orden de la Junta Directiva, desde su puesto en la Auditoría Interna, que es un órgano de fiscalización, pero también es un órgano de asesoría, por lo que considera que muchas veces es mejor la labor preventiva que la sancionatoria o curativa. Piensa que la Auditoría en alguna medida debe anticiparse a las situaciones para resolverlas y que la Administración sienta un valor agregado de lo que se está haciendo y nada que parezca una persecución, sino más bien el interés de que las cosas se corrijan.

Agradece a todos por las palabras brindadas y se pone a la orden.

CAPÍTULO QUINTO **Asuntos de los señores Directores y Mociones**

No hay Asuntos de los señores Directores ni mociones.

CAPÍTULO SEXTO **Asuntos de la Gerencia**


Artículo 5.- OFICIO GG-16-2022: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA IV TRIMESTRE 2021.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el tema que será presentado el señor Erick Calderón Rojas, Jefe Unidad de Recursos Financieros.

Se procede con la presentación:

**Unidad de Recursos Financieros
Proceso de Presupuesto**

**Informe de Ingresos y Egresos
IV Trimestre 2021**



Objetivo

Como parte de una política de transparencia y en cumplimiento de la normativa presupuestaria vigente, se presenta el IV Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria del Instituto Nacional de Aprendizaje.

- ✓ Procedimientos de las Directrices Generales de política Presupuestaria.
- ✓ Normas Técnicas sobre Presupuesto Público.

**Informe de Ingresos Corrientes
IV Trimestre 2021**



Informe de Ingresos Corrientes IV Trimestre 2021

CUENTA	PRESUPUESTO Y MODIFICACIÓN	ESTIMACIÓN DEL PERIODO	INGRESOS ACUMULADOS	RECAUDACIÓN %
CONTRIBUCIONES SOCIALES	108 083 703 000,00	108 083 703 000,00	122 971 658 619,38	114%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	892 112 756,00	892 112 756,00	9 277 640 237,20	994%
TOTAL DE INGRESOS	108 915 815 756,00	108 915 815 756,00	122 249 298 856,58	116%

Nota: Montos en colones costarricenses.
Fuente: Proceso de Presupuesto, bases de datos del Sistema de Información Financiera (SIF), IV Trimestre 2021.



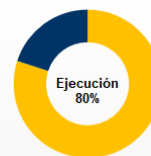
Detalle de Ingresos Contribuciones Sociales IV Trimestre 2021

CUENTA	PRESUPUESTO Y MODIFICACIÓN	ESTIMACIÓN DEL PERIODO	INGRESOS ACUMULADOS	RECAUDACIÓN %
CONTRIBUCIÓN PATRONAL S/NÓMINA INST. DESC. NO EMP.	18 215 822 501,00	18 215 822 501,00	18 961 540 329,89	104%
CONTRIBUCIÓN PATRONAL S/NÓMINA INST. DESC. NO FINANCIERAS	5 910 966 500,00	5 910 966 500,00	5 680 623 575,41	96%
CONTRIBUCIÓN PATRONAL S/NÓMINA EMP. PUBL. FINANCIERAS	4 765 884 500,00	4 765 884 500,00	4 972 465 223,92	104%
CONTRIBUCIÓN PATRONAL S/NÓMINA DEL SECTOR PRIVADO	77 646 219 300,00	77 646 219 300,00	91 476 965 970,51	118%
CONTRIBUCIÓN PATRONAL S/NÓMINA DEL SECTOR PRIVADO AGROPECUARIO	1 545 010 199,00	1 545 010 199,00	1 880 063 519,65	122%
TOTAL DE INGRESOS	108 083 703 000,00	108 083 703 000,00	122 971 658 619,38	114%

Nota: Montos en colones costarricenses.
Fuente: Proceso de Presupuesto, bases de datos del Sistema de Información Financiera (SIF), IV Trimestre 2021.



Resumen de Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2021 (Incluye Compromisos Directos)



DETALLE	PRESUPUESTO TOTAL	GASTO REAL ACUMULADO	DISPONIBLE POR EJECUTAR	EJECUCIÓN %
10 REMUNERACIONES	59 292 395 122,00	53 832 908 802,32	5 358 486 320,68	91%
11 SERVICIOS	31 320 894 759,00	22 516 707 602,93	8 804 187 156,07	72%
12 MATERIALES Y SUMINISTROS	9 479 749 145,00	2 203 837 563,51	7 275 911 581,49	63%
15 BIENES DURADEROS	13 173 235 442,00	8 848 585 399,14	4 324 650 042,86	67%
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14 283 221 382,00	8 716 152 551,59	5 567 068 830,41	61%
17 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6 534 948 945,00	6 534 948 945,00	-	100%
19 CUENTAS ESPECIALES	77 800 973,00	-	77 800 973,00	0%
TOTAL	128 055 245 768,00	102 653 140 863,49	25 402 104 904,51	80%

Nota: Montos en colones costarricenses.
Fuente: Proceso de Presupuesto, bases de datos del Sistema de Información Financiera (SIF), IV Trimestre 2021.

Comparativo Ingresos Corrientes Acumulados IV Trimestre del año 2019, 2020 y 2021

Total	2019	%	2020	%	2021	%
Presupuesto Ingresos	152,174,686,201,00		166,573,485,278,00		128,055,245,768,00	
Ingreso Acumulado	121,016,391,787,37	100%	122,461,247,409,75	93%	126,249,298,856,58	114%

Nota: Montos en colones costarricenses.
Fuente: Proceso de Presupuesto, bases de datos del Sistema de Información Financiera (SIF), IV Trimestre 2021.



Comparativo Gasto Acumulado al IV Trimestre del año 2019, 2020 y 2021 (Incluye Compromisos Directos)

General	2019	%	2020	%	2021	%
Presupuesto Total	152,174,686,201,00		166,573,485,278,00		128,055,245,768,00	
Gasto acumulado	113,395,886,206,34	75%	119,866,736,069,40	72%	102,653,140,863,49	80%

Nota: Montos en colones costarricenses.
Fuente: Proceso de Presupuesto, bases de datos del Sistema de Información Financiera (SIF), IV Trimestre 2021.



Estado del Superávit Libre Al IV Trimestre 2021

Descripción	Monto
TOTAL	55 669 909 210,29
Superávit acumulado al 31 de Diciembre del 2020	74 809 339 222,29
Superávit Aplicado en Presupuesto Ordinario 2021	16 570 881 468,00
Aplicación del Presupuesto Extraordinario 01-2021	2 568 568 544,00

Nota: Montos en Colones Costarricenses
Fuente: INA, Proceso de Presupuesto, bases de datos Sistema de Información Financiera (SIF)



La señora Gerente General, comenta que le parece importante destacar el tema del techo de la Regla Fiscal, porque la institución cuenta con recursos frescos y puede hacer más cosas importantes en la Institución y el país.

Agrega que más del 80% de ejecución no se puede lograr, por más esfuerzos y carreras para que las personas aumentaran la ejecución y se invirtiera más, pero sólo se alcanzó ese monto.

Añade que, si se analiza en términos reales, la institución logró el objetivo de ejecutar al 100% el monto de los recursos que se tenían derecho a disponer.

Aclara que no se pudo ejecutar los 126 mil millones por un efecto de la Regla Fiscal ante la Institución.

El señor Presidente, somete a votación dar por recibido y aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2021, según GG-16-2022.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-3-2022

CONSIDERANDO:

1. Que el inciso d) del artículo 6 del Reglamento de Junta Directiva del INA y el inciso c) del artículo 7 de la Ley Orgánica del INA, establecen como función de ese órgano colegiado dictar el presupuesto y demás normas referentes al gasto e inversiones del Instituto.
2. Que mediante oficio GG-16-2022, de fecha 12 de enero de 2022, la Gerencia General remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, el oficio URF-7-2022, sobre el informe de la **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA IV TRIMESTRE 2021**.
3. Que, en cumplimiento a la normativa presupuestaria vigente, se elaboró el cuarto informe trimestral de ejecución presupuestaria del período 2021 del Instituto Nacional de Aprendizaje, el cual incluye el detalle la ejecución del presupuesto al IV trimestre del año 2021.
4. Que en dicho informe se detalla la información presupuestaria que ha sido ejecutada por los dos programas que tiene la institución, los cuales corresponden al Programa 1 "Servicios de Capacitación y Formación Profesional" y Programa 2 "Apoyo Administrativo".
5. Que como parte de una política transparente y en cumplimiento al procedimiento que establece el Órgano Contralor, esta información ha sido digitada en el "Sistema de Información de Presupuestos Públicos" de la Contraloría General de la República de Costa Rica (SIPP).
6. Que los documentos remitidos por la Unidad de Recursos Financieros, los cuales respaldan y fundamentan el presente acuerdo, constan en los archivos que

al efecto lleva la Secretaría Técnica, así como el acta 1-2022 de Junta Directiva.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE LA “EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2021”, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-16-2022 Y URF-7-2022.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

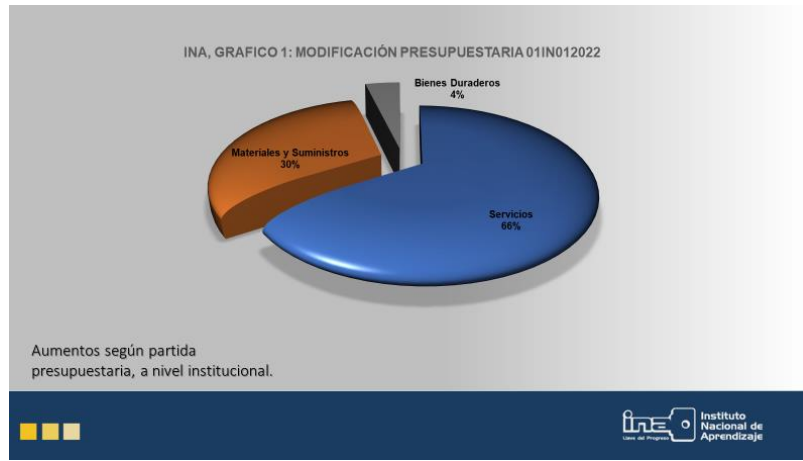
Artículo 6- OFICIO GG-16-2022: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01-IN012022.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el tema que será presentado el señor Erick Calderón Rojas, Jefe Unidad de Recursos Financieros.

Se procede con la presentación:

Unidad de Recursos Financieros

Modificación Presupuestaria 01IN012022



Aspectos Relevantes por Partida Presupuestaria

Servicios	Materiales y Suministros	Bienes Duraderos
<ul style="list-style-type: none"> • Pago del catering service contratado para atender reunión con el Comité de Enlace Núcleo Turismo. • Reparación de la Unidad Móvil del Núcleo Eléctrico. • Servicios de capacitación pertenecientes al Plan Maestro Anual de Capacitación 2022. • Asesoría jurídica para la implementación de la reforma parcial de la ley 6868 y revisión de la negociación de convención colectiva. • Proyecto de señalización bilingüe y señalización en salud ocupacional para la Sede Central del INA • Pago de Compromisos pendientes de pago del año 2021. directriz de la Gerencia General según oficio GG-1578-2021 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de diademas con micrófono integrado. • Reajuste de precios en Abastecimiento de materiales para uso agropecuario, materiales para uso en electrónica, pantalones, delantales y quimonos. Así mismo, el pago de las Etiquetas que se adquirieron las cuales forman parte del proyecto de automatización de Inventarios por medio de código de barras y RFID. • Pago de Compromisos pendientes de pago del año 2021. directriz de la Gerencia General según oficio GG-1578-2021 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de Equipo para audio y video, sistemas de transmisión y recepción de video inalámbrico. • Adquisición de software ADOBE para las computadoras MAC, debido a que las licencias actuales vencen el próximo mes de marzo. • Pago de Compromisos pendientes de pago del año 2021. directriz de la Gerencia General según oficio GG-1578-2021

INE Instituto Nacional de Aprendizaje

Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional

Sede	Monto
Núcleo Industria Grafica	260 000,00
Núcleo Textil	215 000,00
Núcleo Turismo	200 000,00
Núcleo Sector Eléctrico	2 534 164,00
Núcleo Industria Alimentaria	40 000,00
Unidad Regional Huetar Caribe	362 000,00
Unidad Regional Huetar Norte	71 110 000,00
Unidad de Acreditación	296 625,00
Total del Programa 1	75 017 789,00

INE Instituto Nacional de Aprendizaje

Programa 2: Apoyo Administrativo

Sede	Monto
Unidad de Recursos Humanos	53 000 000,00
Asesoría de la Comunicación	8 188 000,00
Gerencia General	15 000 000,00
Presidencia Ejecutiva	125 000,00
Unidad de Planificación y Evaluación	171 457,00
Asesoría de la Calidad	1 200 000,00
Oficina de Salud Ocupacional	26 634 368,00
Auditoría Interna	505 664,00
Unidad de Compras Institucionales	76 345 000,00
Total del Programa 2	181 169 489,00
Total General	256 187 278,00



El señor Calderón, aclara que la modificación atiende todos los compromisos que tienen que, al final de año pasado quedaron pendientes, por efecto de la regla fiscal y la necesidad de mantener el equilibrio.

Agrega que en ese momento había dos alternativas, pasarse en el monto o mantener el asunto para liquidar el año siguiente, con el atenuante de que, si se pasaba, se rebajaba de este presupuesto, pero también había otras consideraciones bastante complicadas, en términos de lo que tenía que presentar la institución.

Continúa con la presentación:



Unidad de Recursos Financieros

Modificación Presupuestaria 01IN012022

Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional
Aumentos y Rebajos

Núcleo Industria Gráfica

Aumentos

€260 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
150101	Maquinaria y equipo para la producción	260 000,00
Total		€260 000,00

Núcleo Industria Gráfica

Rebajos

€260 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
150105	Equipo y programas de cómputo	260 000,00
Total		€260 000,00



Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional
Aumentos y Rebajos

Núcleo Textil

Aumentos

€215 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200 000,00
129999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	15 000,00
Total		€215 000,00

Núcleo Textil

Rebajos

€215 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	215 000,00
Total		€215 000,00



Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional
Aumentos y Rebajos

Núcleo Turismo

Aumentos

€200 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110702	Actividades protocolarias y sociales	200 000,00
Total		€200 000,00

Unidad de Recursos Humanos

Rebajos

€200 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110502	Viáticos dentro del país	200 000,00
Total		€200 000,00



**Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional
Aumentos y Rebajos**

Núcleo Eléctrico

Aumentos
€2 534 164,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110804	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	2 534 164,00
Total		€2 534 164,00

Núcleo Eléctrico - Unidad de Recursos Materiales

Rebajos
€2 534 164,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110502	Viáticos dentro del país	400 000,00
110801	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1 059 164,00
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000,00
129901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	75 000,00
Total		€2 534 164,00



**Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional
Aumentos y Rebajos**

Núcleo Industria Alimentaria

Aumentos
€40 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
150106	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	40 000,00
Total		€40 000,00

Núcleo Industria Alimentaria

Rebajos
€40 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	40 000,00
Total		€40 000,00



**Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional
Aumentos y Rebajos**

Unidad Regional Huetar Caribe

Aumentos
€362 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
119905	Deducibles	362 000,00
Total		€362 000,00

Unidad Regional Huetar Caribe

Rebajos
€362 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110102	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	362 000,00
Total		€362 000,00



**Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional
Aumentos y Rebajos**

Unidad Regional Huetar Norte

Aumentos

€71 110 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110403	Servicios de ingeniería	11 110 000,00
110801	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	60 000 000,00
Total		€71 110 000,00

Unidad Regional Huetar Norte - Unidad de Servicio al Usuario

Rebajos

€71 110 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110502	Viáticos dentro del país	11 110 000,00
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	60 000 000,00
Total		€71 110 000,00



**Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional
Aumentos y Rebajos**

Unidad Acreditación

Aumentos

€296 625,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110303	Impresión, encuadernación y otros	296 625,00
Total		€296 625,00

Unidad Acreditación

Rebajos

€296 625,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110502	Viáticos dentro del país	296 625,00
Total		€296 625,00



**Programa 2: Apoyo Administrativo
Aumentos y Rebajos**

Unidad Recursos Humanos

Aumentos

€53 000 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110701	Actividades de capacitación	53 000 000,00
Total		€53 000 000,00

Unidad Recursos Humanos

Rebajos

€53 000 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
160399	Otras prestaciones a terceras personas	53 000 000,00
Total		€53 000 000,00



**Programa 2: Apoyo Administrativo
Aumentos y Rebajos**

Asesoría de Comunicación

Aumentos

€8 188 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
150103	Equipo de comunicación	5 888 000,00
159903	Bienes intangibles	2 300 000,00
Total		€8 188 000,00

Asesoría de Comunicación

Rebajos

€8 188 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	2 300 000,00
150105	Equipo y programas de cómputo	5 888 000,00
Total		€8 188 000,00



**Programa 2: Apoyo Administrativo
Aumentos y Rebajos**

Gerencia General

Aumentos

€15 000 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110402	Servicios jurídicos	15 000 000,00
Total		€15 000 000,00

Gerencia General

Rebajos

€15 000 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110404	Servicios en ciencias económicas y sociales	15 000 000,00
Total		€15 000 000,00



**Programa 2: Apoyo Administrativo
Aumentos y Rebajos**

Presidencia Ejecutiva

Aumentos

€125 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	125 000,00
Total		€125 000,00

Presidencia Ejecutiva

Rebajos

€125 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
129903	Productos de papel, cartón e impresos	125 000,00
Total		€125 000,00



Programa 2: Apoyo Administrativo
Aumentos y Rebajos

Unidad Planificación y Evaluación

Aumentos

€171 457,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	171 457,00
Total		€171 457,00

Unidad Planificación y Evaluación

Rebajos

€171 457,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	171 457,00
Total		€171 457,00



Programa 2: Apoyo Administrativo
Aumentos y Rebajos

Asesoría de Calidad

Aumentos

€1 200 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
150101	Maquinaria y equipo para la producción	1 200 000,00
Total		€1 200 000,00

Asesoría de Calidad

Rebajos

€1 200 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110303	Impresión, encuadernación y otros	1 200 000,00
Total		€1 200 000,00



Programa 2: Apoyo Administrativo
Aumentos y Rebajos

Oficina de Salud Ocupacional

Aumentos

€26 634 368,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110301	Información	26 634 368,00
Total		€26 634 368,00

Oficina de Salud Ocupacional - Asesoría de la Calidad - Gestión Regional

Rebajos

€26 634 368,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110299	Otros servicios básicos	4 000 000,00
110303	Impresión, encuadernación y otros	800 000,00
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	21 834 368,00
Total		€26 634 368,00



Programa 2: Apoyo Administrativo
Aumentos y Rebajos

Auditoría Interna

Aumentos

€505 664,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120402	Repuestos y accesorios	505 664,00
Total		€505 664,00

Auditoría Interna

Rebajos

€505 664,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120402	Repuestos y accesorios	505 664,00
Total		€505 664,00



Programa 2: Apoyo Administrativo
Aumentos

Unidad de Compras Institucionales

Aumentos

€76 345 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120301	Materiales y productos metálicos	620 000,00
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2 325 000,00
129904	Textiles y vestuario	2 860 000,00
129999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	70 540 000,00
Total		€76 345 000,00



Programa 2: Apoyo Administrativo
Rebajos

Unidad de Compras Institucionales - Gestión Regional - Unidad Planificación y Evaluación - Asesoría de Desarrollo Social - Unidad de Rec.Humanos - Unidad Rec. Financieros - Secretaría Tec. Junta Directiva

Rebajos

€76 345 000,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	5 000 000,00
110404	Servicios en ciencias económicas y sociales	11 271 000,00
110406	Servicios generales	663 368,00
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	4 165 632,00
110502	Viáticos dentro del país	10 093 000,00
110702	Actividades protocolarias y sociales	10 000 000,00
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	1 676 540,00
120306	Materiales y productos de plástico	195 000,00
120402	Repuestos y accesorios	15 550 000,00
129901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	15 723 460,00
129903	Productos de papel, cartón e impresos	907 000,00
129905	Útiles y materiales de limpieza	200 000,00
129906	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	900 000,00
Total		€76 345 000,00





12 de enero de 2022
GG-16-2022

Señor
Bernardo Benavides Benavides
Secretaría Técnica Junta Directiva

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, de acuerdo con el oficio URF-7-2022, emitido por el Unidad de Recursos Financieros, se solicita espacio para la sesión de Junta Directiva del día 17 de enero 2022, con el propósito de presentar los siguientes temas:

- **Modificación Presupuestaria N°01-IN012022.**
- **Informe e Ejecución Presupuestaria IV trimestre 2021.**

Mediante correo electrónico se remitirá la documentación correspondiente a la temática señalada, para conocimiento de los miembros de Junta Directiva.

Atentamente,

SOFIA RAMIREZ GONZALEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por SOFIA RAMIREZ
GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.01.12
09:27:44 -06'00'

Sofía Ramírez González
Gerente
SRG/MCHG

- ✉ Andrés Romero Rodríguez, Presidencia Ejecutiva.
- ✉ Eric Calderón Rojas, Unidad de Recursos Financieros.
- ✉ Carlos Acuña Garro, Unidad de Recursos Financieros / Pr.

Gerencia General

2210-6390 / 2210-6249





12 de enero del 2022
URF-7-2022
Página 1 de 1

Señora
Sofía Ramírez González
Gerente
Gerencia General

ASUNTO: SOLICITUD ESPACIOS EN SESION DE JUNTA DIRECTIVA.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo, la presente es para solicitarle respetuosamente gestionar ante la Secretaria Técnica de la Junta Directiva, **espacios para la sesión de Junta Directiva del 17 de enero 2022**, para presentar ante los miembros de Junta Directiva

1. Modificación Presupuestaria N°01-IN012022.
2. Informe e Ejecución Presupuestaria IV trimestre 2021

La presentación de esta se le hará llegar por medio de correo electrónico, con el fin de que su persona conozca previamente la información que estaría presentado ante los señores miembros de Junta Directiva.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

ERIC ALBERTO
CALDERON
ROJAS (FIRMA)
Jefe
Unidad Recursos Financieros

Firmado digitalmente por
ERIC ALBERTO CALDERON
ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2022.01.12
08:53:52 -06'00'

Copia: Sr. Carlos Acuña Garro, Encargado Proceso Presupuesto.

ECR/ecr

El señor Presidente, comenta que a pesar de las estrategias e intentos para mover partidas que históricamente se ejecutaban en menor medida, existe una reflexión grande para discutir, la cual tiene que ver con la aplicación de la Regla Fiscal hacia

el INA.

Agrega que en momentos donde los recursos ordinarios como del superávit podrían inyectar, de manera muy relevante en los distintos ámbitos de la formación del talento humano del país y otros ejes prioritarios como SBD y promoción del empleo.

Aclara que es un tema no menor y espera presentar una propuesta estructural para que se pueda valorar alguna acción por parte de la Junta Directiva en torno a la Regla Fiscal.

Agradece a la señora Gerente General, porque siempre dentro del margen de los plazos y pagos, se trasladó buena parte de ello para el presente año, por eso la modificación, justamente porque la regla fiscal impedía hacer los pagos con presupuesto del año anterior, lo que elevaba el techo, con consecuencias importante para la Institución a nivel de Contraloría General de la República y Asamblea Legislativa.

Acota que la modificación responde a la aplicación de la regla fiscal.

Somete a votación Aprobar modificación presupuestaria N°01-IN012022, según GG-16-2022.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO JD-AC-4-2022

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con el inciso c) del artículo 7 de la Ley Orgánica del INA y el inciso c) del artículo 6 del Reglamento de Junta Directiva, se establece como función de la Junta Directiva, dictar el presupuesto y demás normas referentes al gasto e inversiones del Instituto.
2. Que la Gerencia General, mediante oficio GG-16-2022, de fecha 12 de enero 2022, remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva el oficio URF-7-2022 en relación con el informe de la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01IN012022.**
3. Que dicho informe se expone en los siguientes términos:

PRESENTACIÓN

La Modificación Presupuestaria N°01 de carácter ordinario, se realiza con base en el “Procedimiento de Modificaciones Presupuestarias del Instituto Nacional de Aprendizaje” vigente, según el cual, las partidas incluidas en este documento deben ser aprobadas por la Junta Directiva de la Institución.

Esta incluye 26 solicitudes de modificación presupuestaria recibidas, con las justificaciones correspondientes, la cual se detallan más adelante. Contempla el traslado de recursos presupuestarios entre diferentes subpartidas y programas.

Los criterios aplicados en la revisión que se realiza para cada solicitud de modificación formalmente presentada se verificarán que:

- ✓ La justificación de la modificación aportada por la Unidad Ejecutora sea amplia, clara, lógica y procedente.
 - ✓ Las subpartidas que son objeto de rebajo cuenten con el suficiente contenido presupuestario para realizar el rebajo correspondiente.
 - ✓ Se identifiquen los efectos de la modificación en el cumplimiento de los objetivos y las metas definidas.
 - ✓ Se verifica que no exista afectación del POIA y en caso positivo, elaborar el criterio y justificación correspondiente que establezca los controles de cambio requeridos.
 - ✓ No se financia gasto corriente con ingresos de capital.
 - ✓ Se atiende lo dispuesto en cuanto a los recursos relacionados con el Sistema de Banca para el Desarrollo, no se rebajan los que tiene que ver directamente a la atención de la Ley.
 - ✓ Se revisa el balance de Regla Fiscal.
-

Desglose de boletas:

	Unidad Ejecutora	Número de Oficio	Monto de la boleta
109	Unidad de Acreditación	UA-3-2022	296 625,00
113	Unidad de Compras Institucionales	FR-UCI-4-2022	10 000 000,00
114	Unidad de Compras Institucionales	FR-UCI-3-2022	15 000 000,00
115	Unidad de Compras Institucionales	FR-UCI-2-2022	15 000 000,00
116	Unidad de Compras Institucionales	FR-UCI-1-2022	36 345 000,00
120	Núcleo de Industria Gráfica	FR-NIGR-1-2022	260 000,00
126	Asesoría de Comunicación	FR-AC-1-2022	5 888 000,00
128	Asesoría de Comunicación	FR-AC-4-2022	2 300 000,00
131	Asesoría de Desarrollo Social	ADS-1-2022	93 000,00
134	Unidad de Recursos Humanos	FR-URH-1-2022	53 000 000,00
135	Secretaría Técnica de Junta Directiva	FR-STJD-2-2022	1 100 000,00
136	Núcleo de Industria Alimentaria	FR-NSIA-1-2022	40 000,00
137	Asesoría de la Calidad	ACAL-1-2022	1 200 000,00
138	Presidencia Ejecutiva	PE-17-2022	125 000,00
140	Unidad Regional Huetar Caribe	FR-URHC-1-2022	362 000,00
141	Unidad Regional Huetar Norte	FR-URHN-1-2022	11 110 000,00
142	Núcleo Textil	FR-NTX-PGA-1-2022	215 000,00
143	Unidad Regional Huetar Norte	FR-URHN-2-2022	60 000 000,00
146	Núcleo Eléctrico	FR-NE-PGA-1-2022	1 901 936,00
147	Unidad de Planificación y Evaluación	FR-UPE-2-2022	447 997,00
148	Gerencia General	FR-GG-16-2022	15 000 000,00
151	Oficina de Salud Ocupacional	FR-SO-1-2022	26 000 000,00
152	Asesoría de la Calidad	ACAL-2-2022	4 800 000,00
153	Núcleo Eléctrico	FR-NE-PGA-3-2022	1 059 164,00
SCC	Auditoría	AI-00004-2022	505 664,00
SCC	Núcleo Turismo	FR-NTPG-1-2022	200 000,00
		Total General	262 249 386,00

NOTAS A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 01IN012022

A continuación, se presentan los cambios en el presupuesto institucional 2022, los cuales son presentados a nivel de programa, centro de costo, partida y subpartida.

Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional

Núcleo de Industria Grafica

Aumentos: ¢260.000,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 150101-Maquinaria y equipo para la producción por un monto de ¢260.000,00, con el fin de dar contenido presupuestario para cubrir la orden de compra 28959 que se genera como resultado de la Contratación Directa No. 2021CD-000153-0002100001, adjudicado a la empresa Ramiz Supplies S.A. Este pago se trasladó para el periodo presupuestario 2022, a solicitud del proceso de compras institucional.

Rebajos: ¢260.000,00

- ✓ Se rebaja la subpartida 150105-Equipo y programas de cómputo por un monto de ¢260.000,00, posterior a realizar la valoración de lo que se va a pagar en el 2022, en la cual durante la formulación 2022, se presupuestó para la compra de cuatro (4) computadoras portátiles; no obstante, por el precio de referencia en el SIREMA, solo se pudieron solicitar dos (2), por lo que se proyecta que habrá un remanente en esta subpartida.
-

Núcleo Textil

Aumentos: ¢215.000,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 120304-Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo por un monto de ¢200.000,00 y la subpartida 129999-Otros útiles materiales y suministros diversos por un monto de ¢15.000,00 con el fin de atender el pago de los compromisos pendientes del año anterior del trámite 2021LN-000002-01.

Rebajos: ¢215.000,00

- ✓ Se rebaja la subpartida 120104-Tintas, pinturas y diluyentes por un monto de ¢215.000,00 de acuerdo a solicitud de la Unidad de Compras, se trasladan recursos y se reorientan para atender los compromisos pendientes del trámite 2021LN-000002-01 para el pago de los bienes recibidos.

Núcleo Turismo

Aumentos: ¢200.000,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 110702-Actividades protocolarias y sociales por un monto de ¢200.000,00 por el comunicado de la Gerencia General en el oficio GG-1578-2021, es que se solicita el aumento para el pago del catering service contratado para atender reunión con el Comité de Enlace.

Rebajos: ¢200.000,00

- ✓ Se rebaja la subpartida 110502-Viáticos dentro del país por un monto de ¢200.000,00 Una vez realizado un análisis exhaustivo de la subpartida, se
-

procede a priorizar los recursos necesarios para cubrir las necesidades institucionales.

Núcleo Eléctrico

Aumentos: *¢2.534.164,00*

- ✓ Se aumenta la subpartida 110804-Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción por un monto de ¢2.534.164,00 debido a que es necesario realizar el pago por servicio de arreglo de la Unidad Móvil de Electricidad, el cual fue gestionado mediante el trámite 2021CD-000199-01 y debido a la restricción de la regla fiscal aplicada el año pasado no se pudo tramitar el pago en el Proceso de Tesorería.

Rebajos: *¢2.534.164,00*

- ✓ Se rebaja las siguientes subpartidas ya que se estima que no será necesario comprarlos en este año, además de la disminución en el uso de estos por la generación de documentos digitales y el teletrabajo por excepción y por agenda. Lo anterior según la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos.

Centro de Costo	Supartida	Detalle	Monto
Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos	110502	Viáticos dentro del país	400 000,00
Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos	120104	Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000,00
Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos	129901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	75 000,00
Total			1 475 000,00

- ✓ Se rebaja la subpartida 110801-Mantenimiento de edificios, locales y terrenos por un monto de ¢1.059.164,00 vez realizado un análisis exhaustivo, se procede a priorizar los recursos necesarios para cubrir las necesidades institucionales. Lo anterior según la Unidad de Recursos Materiales.
-

Núcleo Industria Alimentaria

Aumentos: ¢40.000,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 150106-Equipo sanitario, de laboratorio e investigación por un monto de ¢40.000,00 para darle contenido presupuestario y poder hacerle frente a un trámite de compromiso de pago de equipo de medición solicitado en el año 2021, asociado a la Orden de compra 28808.

Rebajos: ¢40.000,00

- ✓ Se rebaja la subpartida 110499-Otros servicios de gestión y apoyo por un monto de ¢40.000,00 ya que lo presupuestado de acuerdo a las necesidades de actividades del Núcleo, no se va a utilizar en su totalidad, por lo que este dinero será para atender otras necesidades, asociadas a compromisos pendientes de pago del 2021. Por tanto, la disminución en dicha cuenta presupuestaria no afectaría el cumplimiento de las metas establecidas en el POIA 2022 y más bien los recursos disponibles serán utilizados en atender requerimientos necesarios propios de este Centro de Costo.

Unidad Regional Huetar Caribe

Aumentos: ¢362.000,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 119905-Deducibles por un monto de ¢362.000,00 para realizar el pago de la factura No. 0010001010000006112, de la empresa Romero Fournier, por concepto de deducible del vehículo placa 262-586 el cual quedo pendiente de pago en el período 2021.
-

Rebajos: ¢362.000.00

- ✓ Se rebaja la subpartida 110102-Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario por un monto de ¢362.000,00 debido a que se logró finalizar la construcción, remodelación y ampliación del Centro Regional Polivalente de Limón en el año 2021, debido a esto, parte del presupuesto de esta sub partida no será utilizado ya que todos los requerimientos en cuanto a mobiliario fueron adquiridos y cancelados en el período 2021.

Unidad Regional Huetar Norte

Aumentos: ¢71.110.000,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 110403-Servicios de ingeniería por un monto de ¢11.110.000,00 necesarios con el fin de realizar pago pendiente del año anterior, del Servicio de Actualización y Mantenimiento del equipo del Laboratorio Didáctico HP Z4G4, factura a nombre de Conzultek S.A, TRAMITE: 2021CD-000060-06, ORDEN DE COMPRA # 4300.
 - ✓ Se aumenta la subpartida 110801-Mantenimiento de edificios, locales y terrenos por un monto de ¢60.000.000,00 se requiere recursos para dar contenido presupuestario para realizar los procesos de licitación 2021CD-000077-0002100006, 2021CD-000081-0002100006, 2021LA-000002-0002100006, licitación para la adquisición del cableado estructurado, ya que los mismos son requeridos para la puesta en funcionamiento del Centro de Formación afectado por la inundación del año pasado y así ofrecer los servicios de formación y capacitación al cantón de Sarapiquí siendo uno de los cantones con mayor cantidad de personas en desventaja social.
-

Rebajos: ¢71.110.000,00

- ✓ Se rebaja la subpartida 110502-Viáticos dentro del país por un monto de ¢11.110.000,00 los programas de capacitación que se desarrollarán en el Centro de Formación de La Marina en su mayoría serán ejecutados por docente propios de la Regional, lo que demandará un menor requerimiento de recursos en la cuenta de viáticos para este año 2022.
- ✓ Se rebajan la subpartida 110499-Otros servicios de gestión y apoyo por un monto de ¢60.000.000,00 estos recursos corresponden a la contratación de servicios de implementación de Centro de Contactos y Logística para las Iniciativas de Centro de Operaciones Virtuales y del Centro de Asistencia del INA, el cual por ruta crítica se encuentra en proceso de formalización y el cual se proyecta su inicio en los próximos meses. Al ser una compra por demanda la disminución de esta subpartida no afectaría la obtención del servicio. Lo anterior según la Unidad de Servicio al Usuario.

Unidad de Acreditación

Aumentos: ¢296.625,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 110303-Impresión encuadernación y otros por un monto de ¢296.625,00 para dar sustento al servicio de impresión de brochures full color que quedo pendiente de pago en el año 2021 acatando oficio GG-1578-2021, la orden de compra N.29017, numero de solicitud 356155, contrato por demanda 2021CD-000171-01.
-

Rebajos: ¢296.625.00

- ✓ Se rebaja la subpartida 110502-Viáticos dentro del país por un monto de ¢296.625,00 se realizó un análisis de las giras proyectadas en el presente año y se determina que debido a la pandemia se disminuye este gasto. Por lo tanto, se puede disponer de los recursos para sufragar otras necesidades.

Programa 2: Apoyo Administrativo

Unidad Recursos Humanos

Aumentos: ¢53.000.000,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 110701-Actividades de capacitación por un monto de ¢53.000.000,00 a efectos de tramitar las compras de los servicios de capacitación pertenecientes al Plan Maestro Anual de Capacitación 2022 de la Unidad de Recursos Humanos aprobado por Sesión de Junta Directiva según comunicación de Acuerdo N°. JD-AC-438-2021, lo anterior obedece a los pagos devueltos por el Proceso de Tesorería durante el año 2021 de acuerdo a correo electrónico remitido y según lo comunicado en oficio de Gerencia General GG-1578-2021.

Rebajos: ¢53.000.000.00

- ✓ Se rebaja la subpartida 160399-Otras prestaciones por un monto de ¢53.000.000,00 se analiza la información proyectada de la ejecución para el primer semestre del año 2022 y se redireccionan los recursos presupuestarios para atender necesidades de carácter prioritario en el Proceso de Desarrollo de Recursos Humanos.
-

Asesoría de Comunicación

Aumentos: ¢8.188.000,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 150103-Equipo de comunicación por un monto de ¢5.888.000,00 con el fin de continuar con la compra 2021LA-000019-0002100001 "Equipo para audio y video", que se inició en el año 2021, mediante la cual se adquiere sistemas de transmisión y recepción de video inalámbrico que corresponde a equipo audiovisual, el cual permite comunicarse de usuario a usuario cuando se esté realizando una transmisión o producción audiovisual.
- ✓ Se aumenta la subpartida 159903-Bienes intangibles por un monto de ¢2.300.000,00 con el fin de realizar la compra de cuatro software ADOBE para las computadoras MAC, requisito indispensable para la producción audiovisual y diseño gráfico debido a que las licencias actuales vencen el próximo mes de marzo.

Rebajos: ¢8.188.000,00

- ✓ Se rebaja la subpartida 110499-Otros servicios de gestión y apoyo por un monto de ¢2.300.000,00 ya que se había reservado dinero para el trámite anual del contrato por demanda de Control y Monitoreo de Noticias y Publicidad, sin embargo, dicho trámite se realizará en el segundo semestre con lo que se liberan recursos que se pueden ser utilizados en otras necesidades de la Asesoría. Este movimiento de recursos no afecta la meta del POIA, más bien permite alcanzara dotando de recursos a otras subpartidas que coadyuban en su logro.
-

- ✓ Se rebaja la subpartida 150105-Equipo y programas de cómputo por un monto de ¢5.888.000,00 ya que se había reservado dinero para el pago de computadoras portátiles dado que se proyectó que la entrega del equipo sería en el año 2022, sin embargo, el equipo ingresó antes de finalizar el año con lo que se liquidó con presupuesto 2021. Por lo tanto, se dispone de este dinero para otras necesidades de la Asesoría. Este movimiento de recursos no afecta la meta del POIA, más bien sirve para alcanzarlas dotando de recursos a otras subpartidas que coadyuban en el logro de éstas.

Gerencia General

Aumentos: ¢15.000.000,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 110402-Servicios jurídicos por un monto de ¢15.000.000,00 con el propósito de cubrir el pago de la contratación de asesoría jurídica de la Gerencia General para la implementación de la reforma parcial de la ley 6868, así como en la revisión de la negociación de convención colectiva. Adicionalmente se realizará una contratación de servicios jurídicos para investigación preliminar.

Rebajos: ¢15.000.000,00

- ✓ Se rebaja la subpartida 110404-Servicios en ciencias económicas y sociales por un monto de ¢15.000.000,00 se realiza un análisis y revisión del presupuesto de la Gerencia General, donde se detecta un remanente, con el propósito de cubrir otras necesidades de la Unidad.
-

Presidencia Ejecutiva

Aumentos: ¢125.000,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 120304-Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo por un monto de ¢125.000,00 con el fin de realizar el pago correspondiente por la compra de insumos de oficina que se hizo en el año 2021, orden de compra 28903. Este pago, debido a directriz de la Gerencia General según oficio GG-1578-2021 del 22/12/2021, se trasladó para ser realizado este año 2022. La modificación solicitada no afecta las metas establecidas en el POIA.

Rebajos: ¢125.000,00

- ✓ Se rebaja la subpartida 129903-Productos de papel, cartón e impresos por un monto de ¢125.000,00 con el fin de realizar el pago correspondiente por la compra de insumos de oficina que se hizo en el año 2021, orden de compra 28903. Este pago, debido a directriz de la Gerencia General según oficio GG-1578-2021 del 22/12/2021, se trasladó para ser realizado este año 2022. La modificación solicitada no afecta las metas establecidas en el POIA.

Unidad de Planificación y Evaluación

Aumentos: ¢171.457,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 120304-Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo por un monto de ¢171.457,00 para poder realizar el pago de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo que quedaron pendientes de pago del año 2021 por parte del almacén central, que deben ser
-

canceladas a los proveedores. Lo anterior debido al tope de regla fiscal según oficio GG-1578-2021.

Rebajos: *¢171.457.00*

- ✓ Se rebaja la subpartida 120104-Tintas, pinturas y diluyentes por un monto de ¢171.457,00 de acuerdo con el análisis y revisión del presupuesto, para la atención de necesidades Institucionales que quedaron pendientes de pago por parte del almacén central del año 2021 de los contratos según demanda. Lo anterior debido al tope de regla fiscal según oficio GG-1578-2021.

Asesoría de la Calidad

Aumentos: *¢1.200.000,00*

- ✓ Se aumenta la subpartida 150101-Maquinaria y equipo para la producción por un monto de ¢1.200.000,00 debido a que no se disponía de recursos para este año; sin embargo, la factura de la compostera que se entregó e instaló en el 2021 no pudo ser cancelada en dicho año. Por lo tanto, es necesario trasladar los recursos con el objeto de honrar los compromisos que se tienen adquiridos con el proveedor

Rebajos: *¢1.200.000.00*

- ✓ Se rebaja la subpartida 110303-Impresión, encuadernación y otros por un monto de ¢1.200.000,00 esta subpartida corresponde a recursos planificados para impresión de material divulgativo de la gestión de calidad y ambiental, que no obstante en virtud de una situación emergente se puede sustituir por actividades informativas a través del correo electrónico
-

Oficina de Salud Ocupacional

Aumentos: ¢26.634.368,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 110301-Información por un monto de ¢26.634.368,00 para pagar el proyecto de señalización bilingüe y señalización en salud ocupacional para la Sede Central del INA. contratación 2021CD-000094-0002100001. En este se incluye la señalización informativa y de emergencias, se contempla señalización vertical y horizontal cumpliendo con la Ley 6727 en los parqueos institucionales ubicados en Sede Central.

Rebajos: ¢26.364.368,00

- ✓ Se rebaja la subpartida 110299-Otros servicios básicos por un monto de ¢4.000.000,00 ya que corresponde a recursos planificados para la contratación de servicios de recolección de residuos especiales con los cuales ha brindado apoyo a las diversas dependencias; sin embargo, esta es una labor que se puede y debe gestionar a través de las mismas dependencias generadoras como parte de sus actividades de gestión ambiental. Lo anterior según la Asesoría de Calidad.
 - ✓ Se rebaja la subpartida 110303-Impresión, encuadernación y otros por un monto de ¢800.000,00 ya que corresponde a recursos planificados para impresión de material divulgativo de la gestión de calidad y ambiental, que no obstante en virtud de una situación emergente se puede sustituir por actividades informativas a través del correo electrónico. Lo anterior según la Asesoría de Calidad.
 - ✓ Se rebaja la subpartida 110499-Otros servicios de gestión y apoyo por un monto de ¢21.834.368,00 ya que de acuerdo con un análisis y revisión del
-

presupuesto se determina que existe un remanente que puede ser utilizado para otras prioridades institucionales. Lo anterior según la Gestión Regional.

Auditoría Interna

Aumentos: ¢505.664,00

- ✓ Se aumenta la subpartida 120402- Repuestos y accesorios por un monto de ¢505.664,00 con la finalidad de dar contenido presupuestario para efectuar el pago de diademas con micrófono integrado, solicitado por la Unidad de Adquisiciones y el Almacén, por compra realizada durante el 2021. Esta adquisición se tenía previsto para el 2021, sin embargo, debido a que el pago no se realizó por directriz de la administración, según oficio GG-1578-2021 del 22/12/2021, se requiere contar con el contenido presupuestario para llevarlo a cabo. Lo anterior no afecta las metas establecidas en el POIA, sino que contribuye en su logro.

Rebajos: ¢505.664.00

- ✓ Se rebaja la subpartida 120402-Repuestos y accesorios por un monto de ¢505.664,00 y según la proyección y análisis de gastos en esta subpartida para el año 2021 y de acuerdo con el comportamiento se determinó que el gasto fue menor al monto presupuestado en esta partida para el año 2022; por lo que, se considera que el movimiento citado no afectará las metas del POIA, correspondientes a los recursos del presupuesto ordinario.
-

Unidad de Compras Institucionales

Aumentos: ¢76.345.000,00

- ✓ Se aumentan las siguientes subpartidas con el objetivo de cumplir con el pago por reajuste de precios correspondiente a los trámites 2020CD-000077-01 Abastecimiento de materiales para uso agropecuario, según demanda de cuantía inestimada, 2020CD-000142-01, Abastecimiento de materiales para uso en electrónica, según demanda de cuantía inestimada y 2015LN-000007-01 Abastecimiento continuo de pantalones, delantales y quimonos. Así mismo, cumplir con el pago de las Etiquetas que se adquirieron mediante el trámite Licitación Abreviada 2021LA-000033-0002100001 y las cuales forman parte del proyecto de automatización de Inventarios por medio de código de barras y RFID.

Centro de Costo	Supartida	Detalle	Monto
Unidad de Compras Institucionales	120301	Materiales y productos metálicos	620 000,00
Unidad de Compras Institucionales	120304	Materiales y productos eléctricos, telefónico	2 325 000,00
Unidad de Compras Institucionales	129904	Textiles y vestuario	2 860 000,00
Unidad de Compras Institucionales	129999	Otros útiles, materiales y suministros divers	70 540 000,00
Total			76 345 000,00

Rebajos: ¢76.345.000.00

- ✓ Se rebajan las siguientes subpartidas luego de un análisis del presupuesto del año 2022, y se determinó que puede disponerse de los recursos para cubrir compromisos adquiridos en el año 2021, de los cuales no se pudo realizar el pago por haber alcanzado la Institución el límite fiscal. Por tanto, y de acuerdo al oficio GG-1578-2021, estos trámites de pago deben ser tramitados sin excepción en la primera semana hábil del periodo 2022.

Centro de Costo	Supartida	Detalle	Monto
Unidad de Compras Institucionales	110101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	5 000 000,00
Unidad de Compras Institucionales	110502	Viáticos dentro del país	10 000 000,00
Unidad de Compras Institucionales	120104	Tintas, pinturas y diluyentes	1 400 000,00
Unidad de Compras Institucionales	120306	Materiales y productos de plástico	195 000,00
Unidad de Compras Institucionales	120402	Repuestos y accesorios	550 000,00
Unidad de Compras Institucionales	129901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	15 723 460,00
Unidad de Compras Institucionales	129903	Productos de papel, cartón e impresos	907 000,00
Unidad de Compras Institucionales	129905	Útiles y materiales de limpieza	200 000,00
Unidad de Compras Institucionales	129906	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	900 000,00
Total			34 875 460,00

- ✓ Se rebaja la subpartida 110404-Servicios en ciencias económicas y sociales por un monto de ¢11.271.000,00 estos corresponden a sumas que no se van a utilizar en el periodo en el pago de los servicios de contratación para auditorías, esto en razón de que una vez cancelados los servicios en el periodo 2021, la diferencia del estudio de mercado con lo ofertado y adjudicado da como resultado un margen que se puede disponer para otros fines. Lo anterior según la Unidad de Recursos Financieros.
- ✓ Se rebaja la subpartida 110406-Servicios generales por un monto de ¢663.368,00, debido a que el contrato del servicio de seguridad y vigilancia del edificio Paseo Colón, se adjudicó con un monto presupuestario menor al proyectado inicialmente para la nueva contratación. Contrato N° 0432021007600072-00. Número de trámite 2021LA-000007-0002100001. Lo anterior según la Secretaría Técnica de la Junta Directiva.
- ✓ Se rebaja la subpartida 110499-Otros servicios de gestión y apoyo por un monto de ¢4.165.632,00 ya que de acuerdo con un análisis y revisión del presupuesto se determina que existe un remanente que puede ser utilizado para otras prioridades institucionales. Lo anterior según la Gestión Regional.
- ✓ Se rebaja la subpartida 110702-Actividades protocolarias y sociales por un monto de ¢10.000.000,00 dado que según lo instruido en oficio circular GG-CI-

36-2020 de Gerencia General, se contiene el gasto en esta subpartida y suspenden las actividades protocolarias y sociales programadas, dada la emergencia sanitaria nacional por Covid-19, por lo anterior constituye un remanente que se puede disponer en caso de ser requerido. Lo anterior según la Unidad de Recursos Humanos.

- ✓ Se rebaja la subpartida 110502-Viáticos dentro del país por un monto de ¢93.000,00 debido a la disminución de giras presenciales que se puedan realizar por el factor pandemia, se toman los recursos de esta subpartida sin que los mismos afecten el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas. Lo anterior según la Asesoría de Desarrollo Social.
 - ✓ Se rebajan los recursos en la subpartida 120104-Tintas, pinturas y diluyentes por un monto de ¢276.540,00 de acuerdo con el análisis y revisión del presupuesto, para la atención de necesidades Institucionales que quedaron pendientes de pago por parte del almacén central del año 2021 de los contratos según demanda. Lo anterior debido al tope de regla fiscal según oficio GG-1578-2021. Lo anterior según la Unidad de Planificación y Evaluación.
 - ✓ Se rebaja la subpartida 120402- Repuestos y accesorios por un monto de ¢15.000.000,00 según análisis y tomando en cuenta la proyección por mes, se pueden distribuir estos recursos en otras Unidades de la misma Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo. Lo anterior según la Unidad de Recursos Materiales.
-

RESUMEN GENERAL

Código	Partida Presupuestaria	Aumentos	Rebajos
Totales		256 187 278,00	256 187 278,00
1	Servicios	189 137 157,00	159 795 157,00
2	Materiales y Suministros	77 362 121,00	37 244 121,00
5	Bienes Duraderos	9 688 000,00	6 148 000,00
6	Transferencias Corrientes	-	53 000 000,00

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA 01IN012022
RESUMEN DE REBAJOS**

Clasificador Económico del Gasto Sector Público	Código CE	Monto	Código ORO	Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público	Monto
1 GASTOS CORRIENTES	1	250 039 278,00			
11 GASTOS DE CONSUMO	11	197 039 278,00			
112 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.1.2	197 039 278,00	PARTIDA	1 SERVICIOS	159 795 157,00
	1.1.2			101 Alquileres	5 362 000,00
	1.1.2		110101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	5 000 000,00
	1.1.2		110102	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	362 000,00
	1.1.2			102 Servicios Básicos	4 000 000,00
	1.1.2		110290	Otros servicios básicos	4 000 000,00
	1.1.2			103 Servicios Comerciales y Financieros	2 000 000,00
	1.1.2		110303	Impresión, encuadernación y otros	2 000 000,00
	1.1.2			104 Servicios de Gestión y Apoyo	115 274 368,00
	1.1.2		110404	Servicios en ciencias económicas y sociales	28 271 000,00
	1.1.2		110405	Servicios generales	683 358,00
	1.1.2		110499	Otros servicios de gestión y apoyo	88 340 000,00
	1.1.2			105 Gastos de Viaje y de Transporte	22 099 625,00
	1.1.2		110502	Válidos dentro del país	22 099 625,00
	1.1.2			107 Capacitación y Protocolo	10 000 000,00
	1.1.2		110702	Actividades protocolarias y sociales	10 000 000,00
	1.1.2			108 Mantenimiento y Reparación	1 059 164,00
	1.1.2		110801	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1 059 164,00
	1.1.2		PARTIDA	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	37 244 121,00
	1.1.2			201 Productos Químicos y Conexos	3 062 997,00
	1.1.2		120104	Tintas, pinturas y diluyentes	3 062 997,00
	1.1.2			203 Materiales y Productos de uso en la Construcción y Mantenimiento	195 000,00
	1.1.2		120306	Materiales y productos de plástico	195 000,00
	1.1.2			204 Herramientas, Repuestos y Accesorios	16 055 664,00
	1.1.2		120402	Repuestos y accesorios	16 055 664,00
	1.1.2			299 Útiles, Materiales y Suministros Diversos	17 930 460,00
	1.1.2		129901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	16 798 460,00
	1.1.2		129903	Productos de papel, cartón e impresos	1 032 000,00
	1.1.2		129905	Útiles y materiales de limpieza	200 000,00
	1.1.4		129906	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	900 000,00
13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.3	53 000 000,00	PARTIDA	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53 000 000,00
	1.3			603 Prestaciones	53 000 000,00
	1.1.3		160399	Otras Prestaciones a terceros	53 000 000,00
2 GASTOS DE CAPITAL	2	6 148 000,00	PARTIDA	5 BIENES DURADEROS	6 148 000,00
22 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	2.2.1	6 148 000,00		501 Maquinaria equipo y mobiliario	6 148 000,00
	2.2.1		150105	Equipo y programas de cómputo	6 148 000,00
TOTAL		256 187 278,00		TOTAL DE RECURSOS	256 187 278,00

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 01IN012022						
REBAJOS POR PROGRAMA						
Clasificador Económico del Gasto Sector Público	Código CE	Monto	Código OBG	Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público	Monto	
Programa 01: Servicios de Capacitación y Formación Profesional		99 758 425.00				99 758 425.00
1 GASTOS CORRIENTES		99 496 425.00				
11 GASTOS DE CONSUMO		99 496 425.00				
112 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.1.2	99 496 425.00	PARTIDA	1	SERVICIOS	99 298 425.00
	1.1.2			101	Alquileres	362 000.00
	1.1.2		11032		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	362 000.00
	1.1.2			104	Servicios de Gestión y Apoyo	86 040 000.00
	1.1.2		110499		Otros servicios de gestión y apoyo	86 040 000.00
	1.1.2			105	Gastos de Viaje y de Transporte	11 886 425.00
	1.1.2		110502		Válidos dentro del país	11 886 425.00
	1.1.2		PARTIDA	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 290 000.00
	1.1.2			201	Productos Químicos y Conexos	1 215 000.00
	1.1.2		120104		Tintas, pinturas y disolventes	1 215 000.00
	1.1.2			299	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	75 000.00
	1.1.2		129901		Útiles y materiales de oficina y cómputo	75 000.00
2 GASTOS DE CAPITAL	2	260 660.00	PARTIDA	5	BENES DURADEROS	260 000.00
22 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	2.2.1	260 660.00		501	Maquinaria equipo y mobiliario	260 000.00
	2.2.1		150105		Equipo y programas de cómputo	260 000.00
Programa 2: Apoyo Administrativo		158 428 653.00				158 428 653.00
1 GASTOS CORRIENTES		158 540 653.00				
11 GASTOS DE CONSUMO		97 540 653.00				
112 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.1.2	91 886 632.00	PARTIDA	1	SERVICIOS	61 586 632.00
	1.1.2			101	Alquileres	5 000 000.00
	1.1.2		110101		Alquiler de edificios, locales y terrenos	5 000 000.00
	1.1.2			102	Servicios Básicos	4 000 000.00
	1.1.2		110299		Otros servicios básicos	4 000 000.00
	1.1.2			103	Servicios Comerciales y Financieros	2 000 000.00
	1.1.2		110303		Impresión, encuadernación y otros	2 000 000.00
	1.1.2			104	Servicios de Gestión y Apoyo	29 234 398.00
	1.1.2		110404		Servicios en ciencias económicas y sociales	26 271 000.00
	1.1.2		110406		Servicios generales	663 398.00
	1.1.2		110499		Otros servicios de gestión y apoyo	2 300 000.00
	1.1.2			105	Gastos de Viaje y de Transporte	10 293 000.00
	1.1.2		110502		Válidos dentro del país	10 293 000.00
	1.1.2			107	Capacitación y Protocolo	10 000 000.00
	1.1.2		110702		Asistencias profesionales y sociales	10 000 000.00
	1.1.2			108	Mantenimiento y Reparación	1 059 194.00
	1.1.2		110801		Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1 059 194.00
	1.1.2		PARTIDA	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	35 954 121.00
	1.1.2			201	Productos Químicos y Conexos	1 847 997.00
	1.1.2		120104		Tintas, pinturas y disolventes	1 847 997.00
	1.1.2			203	Materiales y Productos de usos en la Construcción y Mantenimiento	195 000.00
	1.1.2		120300		Materiales y productos de plástico	195 000.00
	1.1.2			204	Herramientas, Repuestos y Accesorios	16 025 654.00
	1.1.2		120402		Repuestos y accesorios	16 025 654.00
	1.1.2			299	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	17 856 490.00
	1.1.2		129901		Útiles y materiales de oficina y cómputo	15 723 490.00
	1.1.2		129903		Productos de papel, cartón e impresos	1 032 000.00
	1.1.2		129905		Útiles y materiales de limpieza	200 000.00
	1.1.2		129906		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000.00
113 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.3	63 000 660.00	PARTIDA	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63 000 000.00
133 Transferencias corrientes al Sector Público	1.3.3			602	Transferencias Corrientes a Personas	0.00
	1.3.3			603	Prestaciones	63 000 000.00
	1.3.3		160399		Otras prestaciones locales	63 000 000.00
132 Transferencias corrientes al Sector Privado	1.3.2			606	Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado	0.00
2 GASTOS DE CAPITAL	2	5 888 660.00	PARTIDA	5	BENES DURADEROS	5 888 000.00
21 FORMACIÓN DE CAPITAL		-				
22 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	2.2.1	5 888 660.00		501	Maquinaria equipo y mobiliario	5 888 000.00
	2.2.1		150105		Equipo y programas de cómputo	5 888 000.00
TOTAL		256 187 278.00		TOTAL DE REBAJOS POR PROGRAMA		256 187 278.00

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 01IN012022						
RESUMEN DE AUMENTOS						
Clasificador Económico del Gasto Sector Público	Código CE	Monto	Código OBG	Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público	Monto	
1 GASTOS CORRIENTES		246 499 278,00				
11 GASTOS DE CONSUMO		246 499 278,00				
112 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.1.2	246 499 278,00	PARTIDA	1	SERVICIOS	199 137 157,00
	1.1.2			103	Servicios Comerciales y Financieros	26 930 993,00
	1.1.2		110301		Información	28 634 368,00
	1.1.2		110303		Integración, encadenación y otros	290 025,00
	1.1.2			104	Servicios de Gestión y Apoyo	26 110 000,00
	1.1.2		110402		Servicios jurídicos	15 000 000,00
	1.1.2		110403		Servicios de ingeniería y arquitectura	11 110 000,00
	1.1.2			107	Capacitación y Protocolo	53 200 000,00
	1.1.2		110701		Actividades de capacitación	53 000 000,00
	1.1.2		110702		Actividades protocolarias y sociales	200 000,00
	1.1.2			108	Mantenimiento y Reparación	62 534 164,00
	1.1.2		110801		Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	60 000 000,00
	1.1.2		110804		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	2 534 164,00
	1.1.2			109	Servicios Diversos	362 000,00
	1.1.2		110905		Deductibles	362 000,00
	1.1.2		PARTIDA	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	77 362 121,00
	1.1.2			203	Materiales y Productos de usos en la Construcción y Mantenimiento	3 947 121,00
	1.1.2		120301		Materiales y productos metálicos	620 000,00
	1.1.2		120304		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3 327 121,00
	1.1.2			299	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	73 415 000,00
	1.1.2		129904		Textiles y vestuario	2 890 000,00
	1.1.2		129909		Otros útiles, materiales y suministros diversos	70 555 000,00
2 GASTOS DE CAPITAL	2	9 688 860,00	PARTIDA	6	BIENES DURADEROS	9 688 000,00
22 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS				001	Maquinaria equipo y mobiliario	7 388 000,00
	2.2.1		150101		Maquinaria y equipo para la producción	1 460 000,00
	2.2.0		150103		Equipo de comunicación	6 888 000,00
	2.2.1		150106		Equipo científico, de laboratorio e investigación	40 000,00
TOTAL		256 187 278,00			TOTAL DE EGRESOS	256 187 278,00

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 01IN012022					
AUMENTOS POR PROGRAMA					
Clasificador Económico del Gasto Sector Público	Código CE	Monto	Código OBG	Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público	Monto
Programa 01: Servicios de Capacitación y Formación Profesional		74 717 789,00			74 717 789,00
1 GASTOS CORRIENTES		74 717 789,00			
11 GASTOS DE CONSUMO		74 717 789,00			
112 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		74 717 789,00			
	1.1.2		PARTIDA	1	SERVICIOS
					74 592 789,00
	1.1.2			103	Servicios Comerciales y Financieros
	1.1.2		110303		Impresión, encuadernación y otros
	1.1.2			104	Servicios de Gestión y Apoyo
	1.1.2		110403		Servicios de ingeniería y arquitectura
	1.1.2			107	Capacitación y Protocolo
	1.1.2		110702		Actividades protocolarias y sociales
	1.1.2			108	Mantenimiento y Reparación
	1.1.2		110801		Mantenimiento de edificios, locales y terrenos
	1.1.2		110804		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción
	1.1.2			199	Servicios Diversos
	1.1.46		119905		Deductibles
	1.1.2		PARTIDA	2	MATERIALES Y SUMINISTROS
					215 000,00
	1.1.2			203	Materiales y Productos de usos en la Construcción y Mantenimiento
	1.1.2		120304		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo
	1.1.2			299	Útiles, Materiales y Suministros Diversos
	1.1.2		129999		Otros útiles, materiales y suministros diversos
2 GASTOS DE CAPITAL		300 000,00	PARTIDA	5	BIENES DURADEROS
22 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		300 000,00			300 000,00
	2.2.1		150101	501	Maquinaria equipo y mobiliario
	2.2.1		150106		Maquinaria y equipo para la producción
					Equipo sanitario, de laboratorio e investigación
Programa 2: Apoyo Administrativo		181 169 489,00			181 169 489,00
1 GASTOS CORRIENTES		171 781 489,00			
11 GASTOS DE CONSUMO		171 781 489,00			
112 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		171 781 489,00			
	1.1.2		PARTIDA	1	SERVICIOS
					54 634 368,00
	1.1.2			103	Servicios Comerciales y Financieros
	1.1.2		110301		Información
	1.1.2			104	Servicios de Gestión y Apoyo
	1.1.2		110402		Servicios jurídicos
	1.1.2			107	Capacitación y Protocolo
	1.1.2		110701		Actividades de capacitación
	1.1.2		PARTIDA	2	MATERIALES Y SUMINISTROS
					77 147 121,00
	1.1.2			203	Materiales y Productos de usos en la Construcción y Mantenimiento
	1.1.2		120301		Materiales y productos metálicos
	1.1.2		120304		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo
	1.1.2			299	Útiles, Materiales y Suministros Diversos
	1.1.2		129904		Teleros y vestuario
	1.1.2		129999		Otros útiles, materiales y suministros diversos
2 GASTOS DE CAPITAL		9 388 000,00	PARTIDA	5	BIENES DURADEROS
22 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		7 088 000,00			7 088 000,00
	2.2.1		150101	501	Maquinaria equipo y mobiliario
	2.2.1		150103		Maquinaria y equipo para la producción
					Equipo de comunicación
	2.2.4		150903	599	Bienes Duraderos Diversos
					Bienes intangibles
224 Intangibles		2 300 000,00			2 300 000,00
TOTAL		256 187 278,00		TOTAL DE AUMENTOS POR PROGRAMA	256 187 278,00

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:

ÚNICO: APROBAR LA **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01IN012022**, POR UN MONTO TOTAL DE **¢256.187.278,00** (*DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO COLONES EXACTOS*), DE CONFORMIDAD CON EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-16-2022 Y URF-7-2022.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

CAPÍTULO SÉTIMO
Asuntos Varios

Artículo 7. - Análisis de posibilidad de realizar sesión Extraordinaria jueves 20 de enero 2022.

El señor Presidente, somete a consideración realizar sesión extraordinaria próximo jueves 20 enero a partir de las 16:30pm para tratar punto sobre reforma Reglamento Autónomo de Servicios del INA y demás productos derivados, en consonancia con la Reforma de Ley N°9931.

Indica que, durante el cierre del año pasado y principios del presente año, se dependía de unas anotaciones formales que debía plantear el Sindicato y Recursos Humanos para cerrar el capítulo de la confección de la reforma al Reglamento Autónomo de Servicios, lo que no ocurrió en tiempo.

Comenta que la incorporación de algunas anotaciones más todo el proceso en la Asesoría Jurídica para certificar el reglamento y presentarlo en Junta Directiva, ocurriría en próximas horas, para subirlo en carpetas y revisarlo con calma el próximo jueves.

Manifiesta que se propone el jueves y no el lunes, ya que por plazo de ley se debía solventar la publicación antes del 29 de enero del 2022, por lo que, prácticamente se correría, si eventualmente se aprobara el Reglamento o haya que realizar ajustes, tener la próxima semana para cerrar el capítulo de tratamiento interno y luego coordinar la publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Señala que de esa manera se estaría cumpliendo con toda lo relativo a reglamentación de la reforma del INA, incluyendo el Régimen de Empleo más otros productos que están por pendientes y los vistos el año pasado, referente a la metodología para estudio de mercado y manual de clases.

Agrega que todos han sido discutidos en buena forma con las distintas organizaciones internas del INA y tomando en consideración elementos externos como los estudios de mercado y lo mencionado.

El señor Asesor Legal comenta que el Reglamento va a sufrir una reforma integral por varias razones, pero la principal de ellas es que, como consecuencia de lo aprobado mediante Ley #9931, hay que hacer ajustes desde temas tan estructurales del Reglamento mismo como de la modificación de una estructura, que de por sí, es el momento de hacerlo.

Acota que también se incluye en la propuesta el procedimiento sustitutivo de una gestión de despido.

Añade que, al excluirse de la Dirección General del Servicio Civil, se debe establecer una garantía, para que las personas sepan, vía reglamentaria, cuál va a ser ese procedimiento.

Indica que es el Reglamento es importante porque viene a regular las modificaciones y a hacer más específico y consonante con las modificaciones dadas mediante la ley #9931, en las funciones que estaban establecidas para la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia General en dicho reglamento, estableciendo uniformidad con los Reglamentos hasta el día de hoy aprobados.

Manifiesta que es por este motivo que el Reglamento es vital y trascendental, lo que requiere, de la mano junto con el tema del escalafón salarial, una aprobación de la Junta Directiva, lo que evidentemente para la Administración es importante cumplir con los plazos dados por el transitorio #3, de la Ley #9931.

Agrega que se ha vendido trabajando administrativamente y se han recibido las observaciones de SITRAINA y un consenso con la clase trabajadora de la propuesta reglamentaria por medio de esta organización, algo trascendental para traer una propuesta reglamentaria suficientemente sólida.

La señora Gerente General añade que durante el proceso de dialogo con todos los sectores, se contó con todo el acompañamiento y asesoría, de la parte que les compete, de la Unidad de Recursos Humanos, consideraciones que fueron importantes.

Indica que se hizo un proceso interesante con los gestores y staff de recursos humanos, siendo un proceso muy participativo de dialogo en torno al Reglamento Autónomo y por supuesto, una participación del Sindicato.

Considera que eso, no del fondo, sino del cómo se logró construir el reglamento integral, es muy positivo la forma en que se pudo hacer como INA, siguiendo las Instrucciones de Junta Directiva, de que los procesos que competen a las personas trabajadoras tuvieran participación, algo que se logró.

El señor Presidente, reitera que así fue, siendo un trabajo intenso.

Comenta que la propuesta sería sesionar el próximo jueves 20 de enero a las 16:30, para tratar el tema del Reglamento Autónomo y otros productos derivados de la reforma.

Somete a votación la propuesta para celebrar una sesión extraordinaria el próximo jueves 20 de enero del 2022, para discutir la Reforma al Reglamento Autónomo de Servicios del INA:

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-5-2022

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que el señor Presidente Andrés Romero propone a los señores Directores realizar una sesión extraordinaria para el próximo jueves 20 de enero, para tratar punto sobre la Reforma al Reglamento Autónomo de Servicios del INA y demás productos derivados, en consonancia con la reforma de Ley N°9931.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:

ÚNICO: QUE LA JUNTA DIRECTIVA LLEVE A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL PRÓXIMO JUEVES 20 DE ENERO 2022, A PARTIR DE LAS 16:30 HORAS, PARA TRATAR PUNTO SOBRE REFORMA REGLAMENTO AUTÓNOMO DE SERVICIOS DEL INA Y DEMÁS PRODUCTOS DERIVADOS, EN CONSONANCIA CON LA REFORMA DE LEY N°9931.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Artículo 8.- El señor Director Bolaños Maroto, comenta referente a los Comités de Enlace, ya que en lo particular le interesa avanzar en el periodo, para ver cómo mejor estos órganos.

El señor Presidente, indica que la Subgerencia Técnica, para la sesión de hoy en ocho días, pueda presentar un informe de avance de cómo ha venido trabajándose con el nuevo reglamento la constitución o consolidación de los Comités Consultivos de Enlace, plan proyectado y algunos de los principales planes.

La señora Subgerente Técnica, agrega que coincide con la propuesta, para analizar la próxima semana un avance de lo que se ha estado trabajando con los distintos comités.

Señala que se han estado realizando varias sesiones, informando sobre el reglamento.

Acota que el procedimiento se envió a la Asesoría de Calidad, para que sea aplicado con los documentos que tienen que estar normados de conformidad con los ajustes solicitados en el nuevo reglamento.

Añade que se puede traer la información la próxima semana.

Se toma nota de la información.

Al ser las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del mismo día y lugar, finaliza la Sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN 03-2022